



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0480-R-2016

Huancayo, 20 MAY 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 165-2016-OGINV/UNCP de fecha 04 de mayo de 2016, mediante el cual el Director(e) de la Oficina General de Investigación solicita emisión de Resolución de reconocimiento para un docente investigador.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 147° del D.S. N° 005-90-PCM, establece que las instituciones deben estimular a sus servidores con reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas o no con las funciones desempeñadas;

Que, el Artículo 190° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú establece que la Investigación constituye una función esencial y obligatoria de la UNCP, donde se desarrolla investigación pertinente y responsable con el entorno a través de programas y líneas de investigación concertadas con los grupos de interés, practicando la inter y transdisciplinariedad a través de redes de investigación;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes y otros de la UNCP que han cumplido con satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y administrativo de nuestra Casa de Estudios Superiores;

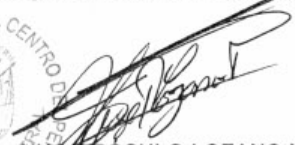
Que, a través del oficio de la referencia el Director(e) de la Oficina General de Investigación solicita emisión de resolución de ameritamiento para el Ing. José Calderón Castillo, docente investigador quien aporta sus conocimientos a esta Casa Superior de Estudios con el reporte de nuevas variedades de cebada de dos hileras, variedades que se pusieron a disposición de los agricultores del Valle del Mantaro, las mismas que fueron obtenidas después de siete años de investigación y experimentación continua, resultado de su investigación; y

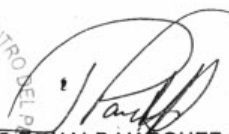
De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

RESUELVE:

- 1° **RECONOCER y AMERITAR** al Ing. **JOSÉ CALDERÓN CASTILLO**, docente investigador, por su valioso aporte a esta Casa Superior de Estudios con el reporte de nuevas variedades de cebada, en beneficio de los agricultores del Valle del Mantaro.
- 2° **DISPONER** que la presente resolución se incluya en el file personal del profesional mencionado, en la Oficina de Escalafón Universitario de la UNCP.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL


Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR